PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS N° 061/2023

HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA

En la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés, en el Hospital General de Villa Elisa, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa **AFFARI DE ALEJANDRO NOGUERA RICARDI., correspondiene al LCO N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA" - ID N° 421.862** , las cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
23	10	KILOGRAMOS	POROTO SECO- MODELPAR- NACIONAL	22.500	225.000
26	20	KILOGRAMOS	REMOLACHA- SAN NICOLAS- NACIONAL	10.500	210.000
					435.000

Son Guaranies: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL .********

FACTURA	
NUMERO	FECHA
---	---
NUMERO REMISION	FECHA
001-001-0000370	28/12/2023
NUMERO O.C	FECHA
020	18/12/2023

AFFARI de Alejandro Noguera RUC 4073712-8

EMPRESA ADJUDICADA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital de Villa Elisa MINISTRO

RECIBIDO POR

Tec. María Teresa Día Fiscalizadora H.G.V.E.

FISCALIZADOR/A

Lic. Victor Leguizamón Jefe Dpto. Administrativo Hospital General de Villa Elisa

ADMINISTRADOR/A Y/O DIRECTOR/A

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras

PARAGUAI TESAIHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Verificación realizada a las documentaciones respaldatorias de las Entregas de los Bienes, Trabajo y/o Servicios

EXP. N°	EMPRESA:	AFFARI DE ALEJANDRO NOGUERA RICARDI	LCO N°02/2022	ID N° 421.862
DEPENDENCIA	HOSPITAL GENERAL VILLA ELISA		MONTO EXP.	435.000
VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES			

Plazo de entrega de servicios

** PLAZO DE ENTREGA : SERA COMO MAXIMO 10 DIAS CORRIDOS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

ORDEN N°	FECHA DE ANTICIPO	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN	VENCIMIENTO DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	IMPORTE	DIAS DE ATRASO	PORCENTAJE DE MULTA	IMPORTE MULTA A DESCONTAR
020/2023	-	18/12/2023	28/12/2023	28/12/2023	435.000	-	-	-
TOTAL					435.000	-	-	-

Se anexa:

DOCUMENTACIONES PARA LA OBLIGACION

OBS.	NO SE VISUALIZA ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

***LAS DOCUMENTACIONES ANEXADAS AL PRESENTE FORMULARIO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital General de Villa Elisa Administración

Lic. Víctor Legüizamón
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital General de Villa Elisa

Fecha	29/12/2023

AFFARI
Alejandro Noguera
RUC 4073712-8

AFFARI

de Alejandro Carlos Noguera Ricardi

Comercio al por mayor no especializada

Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados

Rca. Argentina esq. San Esteban - Teléf.: (0981) 263 896

Lambaré - Paraguay

TIMBRADO N° 16772165

Fecha Inicio Vigencia: 30/10/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

RUC: 4073712-8

NOTA DE REMISION

001-001- 0000370

Fecha de Emisión: 28 / 12 / 2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:

Nombre o Razón Social: MSP y BS- Hospital Gral de Villa Elisa RUC o C.I.: 800009083

Domicilio: Nogales e/ Alamo y Pinar.

DATOS DEL TRASLADO:

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio del traslado: 28/12/23 Fecha estimada de término del traslado: 28/12/23

Dirección del punto de partida: Augusto Roa Bosta No 1052

Ciudad: Lambaré Departamento: Central.

Dirección del punto de llegada: Nogales e/ Alamo y Pinar

Ciudad: Villa Elisa Departamento: Central.

Kilómetros estimados de recorrido: ——

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: ——

Motivo: ——

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE:

Marca del Vehículo: Hyundai

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BNH 508

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque: ——

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:

Nombre y Apellido o Razón Social: Alejandro Noguera RUC o C.I.C.: 4073712

Domicilio: Augusto Roa Bosta No 1052

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
10	Kg	Porota Seca
20	Kg	Remolacha

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.
28/12/2023

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Selma Ruiz RUC/Cédula de Identidad:

Artes Gráficas de Leonardo Pavón - RUC: 295447-8 - Ñasaindy 1390 esq. Mbocayaty, Lambaré - Tel. y Fax: (0981) ...

Original: Destinatario (...)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

NOGALES ENTRE ALAMO Y EL PINAR

HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA

HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA

H.G.V.E.	ORDEN DE COMPRA	LCO N° 02/2022 "Adquisición de Alimentos para Pacientes Internados y Funacionarios de Guardia del Hospital General de Villa Elisa" - ID N°421.862	ORDEN N°	020/2023
SEÑORES:AFFARI DE ALEJANDRO NOGUERA RICARDI		Fecha de Emision: Fecha - Contrato		18/12/2023 14/03/2023

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION		P.Unitario 5%	P.Unitario 10%	TOTAL
16	0	KILOGRAMOS	LOCRO	MODELPAR/NACIONAL	7.300	0	0
21	0	UNIDADES	PEREJIL	SAN NICOLAS/NACIONAL	1.500	0	0
23	10	Kilogramos	POROTO SECO	MODELPAR/NACIONAL	22.500	0	225.000
26	20	Kilogramos	REMOLACHA	SAN NICOLAS/NACIONAL	10.500	0	210.000
SON GUARANIES	CUATRCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.-**********						435.000
Forma de Pago	CREDITO						

Plan de Entrega: MAXIMO 10 DIAS CORRIDOS

ADMINISTRADOR

Víctor Leguizamón
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital General de Villa Elisa

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital General de Villa Elisa
Administración

Dra. Sandra P. Aguilera R.
Directora General
Hospital General de Villa Elisa

DIRECTORA GENERAL

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: H.G.V.E. — *CONTRATO N° 03/2023* — *PRODUCTOS ALIMENTICIOS*

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

AFFARI
de Alejandro Noguera
RUC 4073712-8